ESCUELA INTERMEDIA DE STAYTON
ESCUELA SECUNDARIA DE STAYTON

Director: Matt Olson — **SMS - 503.769.2198**
Asistente/Director de Deportes: Jessica Roth — **SIS - 503.769.4065**

2025-2026
MANUAL PARA PADRES y ESTUDIANTES
GRADOS 4-8

DISTRITO ESCOLAR NORTH SANTIAM

Nuestra Visión

Graduados Preparados Para el Futuro

Nuestra Misión

Proporcionar Una Educación Académica Rigurosa Y Basada En Habilidades Para Todos Los Estudiantes

Nuestro Guía Principal

Hacer lo Que Es Mejor Para Los Niños

Nuestros Valores - C.A.R.E

Ser Buen Ciudadano

Responsabilidad

Relaciones

Excelencia

Este Manual ha sido preparado para familiarizarse con las políticas y procedimientos básicos del Distrito Escolar North Santiam, informarle sobre el Código de Conducta de la Escuela y proporcionarle una referencia para contestar sus preguntas generales. Por favor, comuníquese con la escuela si tiene preguntas adicionales.

Distrito Escolar North Santiam

MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

Mackenzie Strawn, Presidente de la Mesa Directiva
Alisha Oliver, Vicepresidente de la Mesa Directiva
Erin Cramer
Mike Wagner
Mark Henderson
Coral Ford
Brunk Conley

DISTRITO ESCOLAR NORTH SANTIAM
Superintendente—Lee W Loving

Información de la Oficina del Distrito

Condado: Marion & Linn
Inscripción: 2100
Juntas: Tercer jueves @ 6:00 PM, Enlace con el Calendario
Representado por: Willamette ESD
Página de Internet del Distrito: www.nssd29j.org
Página de la Política del Distrito: http://policy.osba.org/nsantiam/index.asp

NORTH SANTIAM SD29J
1155 North Third Avenue
Stayton, OR 97383 ESD
Teléfono: 503.769.6924
FAX: 503.769.3578

Información de Contacto

Superintendente:	Lee W. Loving	lee.loving@nssd29j.org
Director de Servicios Fiscales:	Rhonda Allen	rhonda.allen@nssd29j.org
Director de Recursos Humanos:	Danielle Blackwell	danielle.blackwell@nssd29j.org
Director de Enseñanza y Aprendizaje:	Nicole Duncan	nicole.duncan@nssd29j.org
Director de Programas Especiales:	Melissa Glover	melissa.glover@nssd29j.org
Director de Planteles Escolares:	Dave Parsons	dave.parsons@nssd29j.org
Director de Servicios de Alimentación:	John Barnes	john.barnes@nssd29j.org
Secretaria Ejecutiva de la Mesa Directiva y Superintendente:	Tonia Whisman	tonia.whisman@nssd29j.org

ESCUELAS EN EL DISTRITO ESCOLAR NORTH SANTIAM

Escuela Primaria de Stayton (K-3)
Escuela de Mari-Linn (K-8)
Escuelas Primaria y Secundaria de Sublimity (K-8)
Escuela Intermedia y Secundaria de Stayton (4-8)
Escuela Preparatoria de Stayton (9-12)
Academia de Opciones (Options Academy) k-12

La directora de Recursos Humanos, Danielle Blackwell, ha sido designada para coordinar el cumplimiento de los requisitos legales del Título II, el Título IX y otras cuestiones relacionadas con los derechos civiles o la discriminación, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Puede ponerse en contacto con la directora en la oficina del distrito, con domicilio 1155 North Third Avenue, Stayton, OR 97383, o marcando al 503-769-6924 para obtener información adicional y/o cuestiones de cumplimiento. Las políticas completas están disponibles en el sitio web de políticas mencionado anteriormente o poniéndose en contacto con el asistente ejecutivo de la Mesa Directiva al 503-769-4928 o por correo electrónico en tonia.whisman@nsantiam.k12.or.us.

MANUAL DE SIS/SMS

ÍNDICE

Manual de la Escuela Intermedia/Secundaria de Stayton Información General

Deportes 1
Asistencia 1
Expectativas de Reglas de Vestimenta 2
Horario Escolar 3
Política de Baile 3
Resumen de Disciplina 3
Casilleros 5
Comidas 6
Política de Dispositivos Personales 6
Promoción 6
Procedimiento de Salida Segura 7
Progreso y Calificaciones del Estudiante 7
Visitantes 8
Voluntarios 8
Información del Sitio Web 8
Anexo 1-Formulario de Uso Responsable (grados K-5) 9
Anexo 2-Formulario de Uso Responsable (grados 6-8) 10
Anexo 3-Manual Extracurricular para Padres/Deportistas de la Escuela Secundaria del Distrito Escolar North Santiam 12

El siguiente enlace es del Manual para Estudiantes/Padres del Distrito Escolar North Santiam, que es independiente de este manual. Incluye las políticas, los procedimientos y los avisos de todo el distrito que se aplican a todos los estudiantes y padres, independientemente de la escuela a la que pertenezcan. Se puede obtener una copia impresa en cualquier oficina escolar o en la Oficina del Distrito. Se puede acceder a este a través del siguiente enlace o visitando el sitio web del Distrito en www.nssd29j.org > Para las Familias >Handbooks.

INFORMACIÓN GENERAL

organized alphabetically

DEPORTES

El Distrito Escolar North Santiam (NSSD) ofrece actividades deportivas competitivas para estudiantes de secundaria de 6.º a 8.º grado. El programa se ofrece en la Escuela Secundaria de Stayton, donde los estudiantes de Mari-Linn, Sublimity y Stayton se unen para formar un solo equipo (o equipos) que compite como Escuela Secundaria de Stayton. Para comodidad de los estudiantes-deportistas, se proporcionan autobuses para el transporte de ida y vuelta a los entrenamientos para los estudiantes de Sublimity y Mari-Linn.

Temporadas de Deportes 2025–2026

TEMPORADA	FECHAS	DEPORTES OFRECIDOS	Disponible para los Grados
Otoño	2 de Sept. al 24 de Oct.	Atletismo (hombres y mujeres)	6-8
		Volibol (mujeres)	7-8
		Fútbol Americano (hombres)	7-8
		Fútbol (hombres y mujeres)	7-8
Invierno 1	27 de Oct. al 9 de Enero	Balonsesto (hombres)	7-8
		Baile (mujeres)	6-8
Invierno 2	12 de Enero al 6 de Marzo	Balonsesto (mujeres)	7-8
		Wrestling (hombres y mujeres)	6-8
Primavera	9 de Marzo al 8 de Mayo	Atletismo (hombres y mujeres)	6-8

Manual de Deportes: Consulte por favor el Anexo 3 que se encuentra al final de este manual para obtener información más detallada sobre las expectativas de participación, las reglas del equipo y la elegibilidad académica. Si tiene alguna pregunta sobre los deportes de la escuela secundaria, comuníquese con la directora de deportes de SMS, Jess Roth, al 503-769-2198.

ASISTENCIA

Ausencias: Se requiere que los papás/tutores llamen a la oficina de la escuela antes de las 8:30 a. m. el día de la ausencia. Si los papás no pueden comunicarse con la escuela, deben enviar una nota escrita con el nombre del estudiante, la fecha de la ausencia y el motivo de la misma, firmada por los papás, a la oficina el día que el estudiante regrese a la escuela. Los padres/tutores también pueden enviar un mensaje a través de Parent Square para notificar al personal de la oficina, a los maestros y a los administradores las ausencias de los estudiantes.

Tareas: Por lo general, las solicitudes de tareas tardan un día escolar completo en estar listas. Los estudiantes también pueden acceder a las tareas de la escuela en Google Classroom. Las tareas preparadas por el maestro se pueden recoger en la oficina después de las 3:30 p. m.

Salida Temprana: La Escuela Intermedia y Secundaria de Stayton tiene una política de seguridad de plantel cerrado para todos los estudiantes. Si un estudiante tiene una cita durante el día, el padre/tutor debe venir a la escuela y firmar la salida de su hijo(a). El estudiante debe registrarse en la oficina si regresa a la escuela el mismo día.

Retardo (sólo SMS): Se considera retardo cuando un estudiante llega tarde a clase. Los maestros supervisarán y registrarán los retardos de cada estudiante y seguirán las reglas establecidas por la administración.

- Los estudiantes con tres o más retardos serán asignados a detención durante el lonche.
- A los estudiantes que acumulen retardos de forma constante se les asignará detención después de clases o se les proporcionará un plan individualizado.
- La detención después de clases es los jueves de 3:00 a 3:30.
- Los estudiantes que practiquen deportes cumplirán la Detención Después de Clases antes de ir al entrenamiento.

Asistencia Irregular/Absentismo Crónico: Nuestro distrito se dedica y se centra en promover la asistencia regular de todos los estudiantes. El estado de Oregón define la asistencia regular como la presencia durante el 90 % de los días lectivos. Los responsables de la escuela notificarán a los padres de los estudiantes con asistencia irregular para desarrollar un plan de mejora. Es posible que los estudiantes que no cumplan los requisitos de asistencia no puedan participar en actividades extracurriculares (por ejemplo, eventos deportivos, excursiones no académicas, etc.).

EXPECTATIVAS DE REGLAS DE VESTIMENTA

*Copiado del Manual Para Padres y Estudiantes del Distrito Escolar NS

Los estilos y las modas de vestir individuales cambian rápidamente, y la ropa influenciada por las pandillas a menudo se cruza con la moda convencional, lo que dificulta su seguimiento. A medida que cambian los estilos de vestir, el Distrito hablará con las personas sobre si su forma de vestir se considera insegura o inapropiada. No se permitirán en la escuela los estilos de vestir que perturben el proceso educativo, constituyan una amenaza para la seguridad y la salud propia o ajena, o violen cualquier ley.

Se han establecido las siguientes normas para orientar a los estudiantes y a las familias en la selección de la ropa adecuada para la escuela:

1. La ropa y el aseo personal deben estar siempre limpios y cumplir con las prácticas adecuadas de salud, seguridad e higiene, lo que incluye llevar siempre zapatos recomendados para la escuela.
2. La vestimenta y el aseo personal de los estudiantes no deben causar interrupciones significativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como distracciones causadas por la elección de la ropa.
 a. Los estudiantes no pueden usar capucha o gorros/cachuchas que cubran sus oídos dentro del plantel escolar.
3. No se permitirá ninguna prenda relacionada con pandillas o que contenga símbolos o artículos relacionados con pandillas.
 a. No se permiten pañuelos.
4. No se permite llevar ropa con imágenes o referencias a alcohol, armas de fuego o drogas en los planteles escolares. Además, los estudiantes no pueden llevar ropa que promueva el acoso o la discriminación racial.
5. La ropa debe ser modesta en todos los planteles escolares, incluyendo los eventos deportivos.
 a. No se permiten playeras, camisetas, blusas que dejan descubierto el abdomen.
 b. La ropa interior no debe ser visible
 c. No se permiten prendas de vestir con hoyos que puedan ser reveladoras.

A los estudiantes que no se vistan de acuerdo con las reglas anteriores se les pedirá que se cambien o que se pongan ropa adicional. Se contactará a las familias si es necesario para que el estudiante pueda hacer los arreglos necesarios para cambiarse y ponerse ropa adecuada.

Se puede encontrar información adicional en la política JFCA. Los estudiantes serán referidos al administrador del plantel si se considera que han violado una de las reglas. Las reglas sobre vestimenta se aplican en todas las actividades extraescolares, incluidos los bailes.

HORARIO ESCOLAR

4.º GRADO

REGULAR: MARTES-VIERNES		LUNES: COMIENZO TARDE	
Primer Timbre	7:55 am	Primer Timbre	8:55 am
Salón de Clases	8:00-11:30	Salón de Clases	9:00-11:56
Recreo/Lonche	11:30-12:10	Recreo/Lonche	11:56-12:36
Salón de Clases	12:10-1:55	Salón de Clases	12:36-2:04
Educación Física	1:59-2:45 (salida)	Educación Física	2:04-2:45 (salida)

5.º GRADO

REGULAR: MARTES-VIERNES		LUNES: COMIENZO TARDE	
Primer Timbre	7:55 am	Primer Timbre	8:55 am
Salón de Clases	8:00-11:30	Salón de Clases	9:00-11:56
Recreo/Lonche	11:30-12:10	Recreo/Lonche	11:56-12:36
Salón de Clases	12:10-1:00	Salón de Clases	12:36-1:20
Educación Física	1:04-1:55	Educación Física	1:20-2:00
Salón de Clases	1:59-2:45 (salida)	Salón de Clases	2:04-2:45 (salida)

6.º/7.º/8.º GRADO

REGULAR: MARTES-VIERNES		LUNES: COMIENZO TARDE	
Primer Timbre	7:55	First Bell	8:55
Período 1	8:00 – 8:51	Período 1	9:00 – 9:40
Período 2	8:55 – 9:35	Período 2	9:44 – 10:24
Período 3	9:39 – 10:30	Período 3	10:28 – 11:08
Período 4	10:34 – 11:25	Período 4	11:12 – 11:52
Período 5	11:29 – 12:20	Período 5	11:56 – 12:36
LONCHE	12:20 – 1:00	LONCHE	12:36 – 1:16
Período 6	1:04 – 1:55	Período 6	1:20 – 2:00
Período 7	1:59 – 2:45	Período 7	2:04 – 2:45

POLÍTICA DE BAILE

La elegibilidad para asistir a los bailes puede basarse en la asistencia y el comportamiento en cada baile. Los administradores pueden modificar los requisitos mínimos para asistir a los bailes según cada caso, cuando lo consideren apropiado. Los estudiantes que muestren un comportamiento peligroso en un baile serán expulsados del plantel escolar y es posible que no se les permita asistir a futuros eventos.

RESUMEN DE DISCIPLINA (General)

Cuando no se cumplen las expectativas, las reglas y los procedimientos están diseñados para proteger la seguridad, los derechos y las responsabilidades de los estudiantes, los padres y los empleados. Las reglas se aplican a la conducta de los estudiantes que ocurre mientras estos se encuentran:

1. En planteles escolares antes, durante, o despuás de horario escolar normal.
2. En un evento patrocinado por la escuela antes, durante o después del horario escolar normal, incluyendo excursiones y visitas y actividades patrocinadas por la escuela en otra ciudad, estado o país.
3. Viajando a la escuela o de la escuela o a un evento patrocinado por la escuela.
4. En todas los planteles escolares en cualquier otro momento en que la escuela se utilice para un evento

patrocinado por la escuela.
5. Fuera de los planteles escolares cuando dicha conducta implique amenazas o daños a los estudiantes, al personal y/o a la propiedad del distrito.

Además, el estudiante puede ser referido al consejero de la escuela, al Equipo de Apoyo Estudiantil o al Equipo de Evaluación de Amenazas.

Definiciones de Referencias de Conducta (General):

Lenguaje Abusivo Lenguaje Inapropiado Decir Malas Palabras	Mensajes verbales que incluyen malas palabras, insultos o el uso inapropiado de palabras
Alcohol	El estudiante tiene consigo alcohol o consume alcohol
Incendio Provocado	El estudiante planea y/o participa en un incendio malicioso de propiedad
Falsa Alarma por Amenaza de Bomba	El estudiante informa sobre la posible presencia de materiales explosivos en el plantel escolar, cerca del campus o sobre una posible explosión
Combustibles	El estudiante está en posesión de sustancias u objetos que pueden causar fácilmente daños físicos o materiales (cerillos, encendedores, petardos, gasolina, líquido para encendedores)
Desafío, Falta de Respeto Insubordinación Incumplimiento	Negarse a seguir instrucciones, contestar mal y/o tener interacciones socialmente groseras
Desafío, Falta de Respeto Incumplimiento	El estudiante se niega a responder a las peticiones de los adultos de forma breve o con poca intensidad
Interrupción	El estudiante participa en una interrupción de baja intensidad, pero inapropiada
Interrupción	Conducta que provoca una interrupción en el salón o actividad - la interrupción incluye hablar en voz alta de manera continua, gritos, chillidos; hacer ruido con materiales; jugar de manera violenta o brusca; y/o levantarse del asiento de manera continua.
Código de Vestimenta	El estudiante usa ropa que está cerca, pero no dentro, de las normas de vestimenta definidas por la escuela/el distrito
Violación de Dispositivos Electrónicos o Tecnología	El estudiante hace uso inapropiado (según lo definido por la escuela) del teléfono celular, localizador, reproductores de música/video, cámara y/o computadora
Pelea Agresión Física	Acciones que implican contacto físico grave en las que puede producirse una lesión (por ejemplo, golpear, dar puñetazos, golpear con un objeto, patear, jalar del cabello, arañar, etc.).
Falsificación - Robo	El estudiante está en posesión de, ha transferido o es responsable de retirar la propiedad de otra persona, o ha firmado el nombre de una persona sin el permiso de dicha persona.
Acoso Burla Provocación	El estudiante envía mensajes irrespetuosos (verbales o con gestos) a otra persona, incluyendo amenazas e intimidación, gestos obscenos, imágenes o notas escritas; mensajes irrespetuosos que incluyen comentarios negativos basados en la raza, la religión, el género, la edad y/o el origen nacional; ataques verbales contínuos o intensos basados en el origen étnico, discapacidades u otros asuntos personales.
Muestra Inapropiada de Afecto	El estudiante utiliza gestos verbales y/o físicos inapropiados (según la definición de la escuela) de naturaleza sexual hacia otro estudiante/adulto, ya sea de forma consensuada o no consensuada.
Lenguaje Verbal Inapropiado	El estudiante utiliza lenguaje inapropiado en casos de baja intensidad
Violación de Información y otras Tecnologías Electrónicas	El estudiante participa en un uso no serio pero inapropiado (según lo definido por la escuela) del teléfono celular, bíper-localizador, reproductor de música/video, cámara, y/o computadora
Mentir Engañar	El estudiante transmite un mensaje que es falso y/o viola deliberadamente las reglas

Otras Drogas	El estudiante tiene en su posesión o está consumiendo drogas/sustancias ilegales
Fuera del Límite Ubicación Fuera de la Escuela	El estudiante se encuentra en un área que está fuera de los límites de la escuela (según lo definido por la escuela).
Contacto Físico/Agresión	El estudiante tiene contacto físico no grave, pero inapropiado
Daños de la Propiedad	El estudiante daña deliberadamente la funcionalidad de la propiedad
Uso Incorrecto de la Propiedad	El estudiante comete uso indebido de baja intensidad de la propiedad
Faltar a Clases Ausentismo Escolar	El estudiante se sale de la clase/de la escuela sin permiso o permanece fuera de la clase/escuela sin permiso
Retardo	El estudiante llega tarde (según lo define la escuela) a clase o al inicio del día de clases (el retardo no se considera un problema de conducta menor en la escuela)
Retardo	El estudiante llega a clases después del timbre (o señal de que la clase ha comenzado)
Tobacco	El estudiante tiene en su posesión o está usando tabaco
Vandalismo Daños de la Propiedad	El estudiante participa en una actividad que provoca daños importantes o la destrucción de la propiedad
Otro	El comportamiento problemático que origina esta recomendación/remisión no aparece en la lista anterior; el personal que utilice esta sección especificará el comportamiento problemático observado

Decisión Administrativa (General):

Suspensión Dentro de la Escuela	La consecuencia de la suspensión es un período de tiempo lejos de las actividades/clases programadas durante el día de clases.
Pérdida de Privilegios	La consecuencia de la referencia es que el estudiante no podrá participar en algún tipo de privilegio
Suspensión Fuera de la Escuela	La consecuencia de la referencia da lugar a un período en el que no se permite al estudiante permanecer en el plantel escolar
Contacto con los Padres	La consecuencia de la referencia es la comunicación con los padres sobre el problema, ya sea por teléfono, correo electrónico o en persona
Tiempo en la Oficina	La consecuencia de la referencia es que el estudiante pasa tiempo en la oficina, alejado de las actividades o clases programadas
Tiempo Fuera Detención	La consecuencia de la referencia es que el estudiante pase tiempo en un área específica lejos de las actividades/clases programadas
Otro	La consecuencia de la referencia tiene como resultado una decisión administrativa que no está incluída en la lista anterior; el personal que utiliza esta sección especificará la medida administrativa tomada

Procedimiento de Apelación: Si un estudiante o padre desea apelar una medida disciplinaria o una decisión tomada por el personal de la escuela, primero debe comunicarse con el director o el subdirector. En el sitio web del distrito, www.nssd29j.org en las secciones “School Board-Mesa Directiva” y “Policies-Políticas”, se encuentra disponible una copia de la política de quejas públicas, en la que se describe el proceso de apelación y los formularios para presentar una queja por escrito.

CASILLEROS (sólo SMS)

Los casilleros y escritorios son propiedad del Distrito. Los estudiantes de 6.º a 8.º grado tienen casilleros individuales asignados para guardar sus materiales escolares que necesiten durante el día de clases. Todos los estudiantes deben guardar sus mochilas y artículos personales (incluidos los teléfonos celulares) en sus casilleros desde el inicio del día de clases hasta las 2:45 p. m. todos los días. El Distrito Escolar North Santiam (NSSD) no

se hace responsable de los dispositivos personales que se pierdan o sean robados en la escuela.

Se hará todo lo posible por mantener los casilleros en buen estado. Cualquier candado o casillero que no funcione correctamente debe reportarse a la oficina. Es responsabilidad del estudiante mantener en buenas condiciones el casillero. Se cobrará una cuota de $5 por cualquier candado perdido o dañado.

Una vez que se le asigna un casillero a un estudiante, no podrá cambiarlo, compartirlo ni darle su combinación a otro estudiante. La reasignación de casilleros sólo se permitirá con la aprobación de un administrador.

COMIDAS

Todos los estudiantes que asisten a la Escuela Intermedia/Secundaria de Stayton han sido automáticamente aprobados para comer un desayuno y un lonche diarios sin costo alguno a través de la Disposición de Elegibilidad Comunitaria. No es necesario completar una solicitud de comida gratuita o a precio reducido. Si un estudiante desea comer una comida adicional o comprar artículos complementarios, deberá pagarlos en efectivo o con los fondos que haya depositado en su cuenta de lonche. Los estudiantes de la Escuela Intermedia y Secundaria de Stayton comen en la misma cafetería en diferentes horarios, la cual sirve comidas nutritivas todos los días que cumplen con los requisitos establecidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

El desayuno de SMS se sirve de 7:40 a 7:55 a. m. en la cafetería. Las puertas de la escuela abren a las 7:40 cada mañana. No hay supervisión fuera de la escuela antes de que se abra la puerta, por lo que los niños no deben llegar antes de las 7:40 a. m. El desayuno de SIS se sirve de 7:40 a 8:00 a. m. en el edificio de SIS. Los estudiantes de SIS desayunan en sus salones.

Precios de Comidas: Los precios de las segundas comidas se encuentran en el sitio web, en la sección Servicios de Nutrición, y también están disponibles en el momento de la inscripción o en la oficina. Si tiene alguna pregunta o comentario, comuníquese con el director del Servicio de Comidas, John Barnes, al 503-769-4115.

POLÍTICA DE DISPOSITIVOS PERSONALES

Por favor consulte el *Acuerdo de Uso Responsable* al final de este manual para obtener información sobre nuestras expectativas respecto al uso de la tecnología por parte de los estudiantes.

Por la seguridad y la atención de nuestros estudiantes, se espera que todos los estudiantes de 4.º a 8.º grado sigan estas instrucciones sobre dispositivos personales durante la el día de clases:

- **Mantener los dispositivos apagados y guardados:** Los estudiantes deben mantener sus dispositivos personales apagados y fuera de la vista desde el inicio del día de clases hasta las 2:45 p.m., a menos que un miembro del personal de la oficina principal les haya dado permiso específico para usarlo.
 - Grados 4/5 - Todos los dispositivos deben guardarse en la mochila personal del estudiante.
 - Grados 6-8 - Todos los dispositivos deben guardarse en la mochila personal del estudiante **dentro de su casillero.**
- **Traer sus dispositivos bajo su propia responsabilidad:** El Distrito Escolar North Santiam (NSSD) no se hace responsable de la pérdida o el robo de dispositivos personales en la escuela.
- **Cumplir con las políticas del distrito:** Todas las políticas del distrito, incluyendo las relacionadas con el uso de la tecnología, se aplican a las actividades realizadas con dispositivos personales **mientras está en la escuela.** Cualquier comportamiento agresivo a través de mensajes de texto o redes sociales podrá ser investigado por los administradores de la escuela.
- **Prohibido el uso de aparatos para escuchar:** Los estudiantes no pueden utilizar audífonos, altavoces Bluetooth, auriculares o dispositivos similares durante el día de clases, a menos que lo autorice un miembro del personal.

PROMOCIÓN

Paseo Escolar de 8.º grado: Para ser elegible para el paseo escolar de promoción de 8.º grado, se deben cumplir los siguientes requisitos durante el último periodo de calificaciones, que comienza a principios de abril, a menos que los administradores decidan lo contrario:

- No haber recibido ninguna suspensión (dentro o fuera de la escuela) durante el último periodo de calificaciones
- No haber tenido más de tres faltas injustificadas durante el último periodo de calificaciones. No haber obtenido ninguna **F** durante el último periodo de calificaciones
- Todas las multas deben estar pagadas.

Ceremonias de Promoción: Todos los estudiantes que cumplan con los estándares académicos para completar el 8.º grado participarán en la ceremonia de promoción, a menos que su comportamiento justifique una suspensión el día de la ceremonia o que el estudiante se encuentre bajo expulsión. Si un estudiante de la Escuela Secundaria de Stayton está en período de prueba, su participación en la ceremonia de promoción dependerá del cumplimiento de las reglas y requisitos de expulsión establecidos. La ceremonia de promoción de los estudiantes de 8.º grado está programada para la última semana de clases para todos los demás estudiantes. En mayo se enviará a todos los padres de estudiantes de 8.º grado una comunicación con los detalles de la ceremonia de promoción.

PROCEDIMIENTOS DE SALIDA SEGURA

Dado que casi 500 estudiantes salen de la escuela a la misma hora, es importante que todos —estudiantes, personal y padres— conozcan nuestros procedimientos de salida para garantizar un proceso seguro y sin problemas.

Para los Estudiantes:

- **Que Caminan:** Favor de salir del plantel escolar inmediatamente después de terminar el día de clases. Todos los estudiantes que caminan deben salir de la propiedad escolar antes de las 2:55 p.m. a menos que estén acompañados por un miembro del personal.
- **Bicicletas y patinetas:** Por la seguridad de todos, favor de caminar con la bicicleta o patineta hasta salir del plantel escolar.
- **Cruzar la calle:** Si cruza la calle Shaff Road a pie o en bicicleta, debe utilizar el paso de peatones designado. Contamos con personal de seguridad de paso de peatones en las calles Shaff Road y Gardner para ayudarles.
- **Pasajeros de autobús**: El personal supervisará a los estudiantes mientras suben al autobús.

Para los Conductores/Choferes:

- **Estacionamiento:** No se estacione en los carriles de autobús. Al entrar al estacionamiento, favor de estacionarse en un espacio designado mientras espera a su estudiante.
- **Señales de tránsito:** Favor de seguir todas las señales de tránsito y tener en cuenta que está prohibido dar vuelta a la izquierda en la calle Shaff Road entre las 7:30 y las 8:30 a. m. y entre las 2:00 y las 5:00 p. m.

PROGRESO Y CALIFICACIONES DEL ESTUDIANTE

Creemos en mantenerlos informados sobre el progreso académico de sus hijos a lo largo del año escolar. Este es nuestro plan para compartir las calificaciones y los reportes de los estudiantes:

- Boletas de calificaciones: Las boletas de calificaciones finales del primer semestre y del final del año escolar se enviarán por correo a casa. Los padres/tutores pueden esperar recibirlas la semana después de que concluya cada semestre.

- Reportes de progreso: Los reportes de progreso se repartirán durante las conferencias con los padres después del primer y tercer trimestre. Estas conferencias son una valiosa oportunidad para hablar sobre el rendimiento académico de los estudiantes y celebrar su crecimiento.

Acceso a las calificaciones: Los padres/tutores que no reciban una boleta de calificaciones por cualquier motivo deben ponerse en contacto con la oficina de la escuela para verificar la dirección postal y solicitar que se le envíe una nueva. Para su tranquilidad, las calificaciones también están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en ParentVue.

POLÍTICA DE VISITANTES

La seguridad de nuestros estudiantes y personal es nuestra máxima prioridad. Para garantizar un ambiente seguro, requerimos que todos los visitantes sigan estos procedimientos:

Registrar Entrada y Salida:

- Todos los visitantes, incluyendo padres, estudiantes, voluntarios y proveedores, deben registrarse en la oficina de la escuela y obtener un pase de visitantes para usar mientras están en el plater escolar.
- Antes de irse, por favor regrese a la oficina principal para registrar su salida.
- Los miembros del personal tienen indicaciones de solicitar a cualquier persona que no lleve consigo un pase de visitantes, que regrese a la oficina para que le den uno.

Visitas al Salón de Clases:

- Los padres y tutores son bienvenidos a visitar y observar las clases de sus hijos.
- Le pedimos que se comunique con el director con anticipación para programar su visita.
- Recuerde por favor, que el enfoque del maestro es sus estudiantes y la clase que imparte. Si desea hablar con un maestro, por favor, programe una cita por separado en un horario en el que no esté con los estudiantes.

Si tienen alguna pregunta sobre nuestra política de visitas, por favor, pónganse en contacto con el director al 503-769-2198.

VOLUNTARIOS

Todos los voluntarios deberán completar el formulario en línea. La aplicación está disponible en este enlace https://helpcounter-kiosk.com/welcome/apply_i.php?district=northsantiam. Una vez aprobada, la autorización será válida por dos años. Los voluntarios deberán esperar 10 días hábiles para que se procesen sus solicitudes.

INFORMACIÓN DEL SITIO WEB

El sitio web del Distrito se encuentra en https://www.nssd29j.org, con enlace a todos los planteles escolares en la barra superior bajo “Schools”.

Anexo 1

Formulario de Uso Responsable de la Tecnología Para Padres/Estudiantes (RUF) Grados K-5

El Distrito Escolar NS cree firmemente en preparar a nuestros estudiantes con las habilidades y los conocimientos necesarios para estar preparados para el futuro. Esperamos que los estudiantes comprendan que el uso de sus dispositivos es un privilegio y que todo privilegio implica responsabilidad. Las siguientes son las expectativas que se tienen cuando los estudiantes usan los dispositivos de la escuela:

¿Cómo debo usar la tecnología?

- Usaré mi dispositivo cuando un miembro del personal me lo pida durante la clase, durante mi tiempo de estudio o durante los descansos.
- Cuando un miembro del personal diga que es hora de guardar los dispositivos, lo guardaré.
- Pediré permiso antes de descargar cualquier aplicación nueva.
- Cuidaré los dispositivos de la escuela como si fueran míos.

¿Qué debo hacer con la tecnología?

- Usaré mi dispositivo para aprender cosas nuevas.
- Comprobaré la información para verificar que es verdadera.
- Daré crédito a los creadores del contenido que no sea mío.

¿Cómo debo interactuar con otras personas?

- Seré un buen amigo-cyber, incluyendo honestidad y amabilidad en línea.
- Notificaré a un maestro o padre antes de ponerme en contacto con alguien que no conozco.
- No compartiré información personal en el internet, (como mi domicilio particular o mi fecha de nacimiento) sobre mí mismo o sobre otras personas.
- Daré mi opinión y comentarios de manera que los demás se sientan apoyados y bienvenidos.
- Usaré un lenguaje apropiado y no haré que los demás se sientan incómodos por lo que diga.

¿Qué sucede cuando algo sale mal?

- Si hago algo que no esté en línea con este acuerdo, hablaré con un maestro o un adulto de confianza que me ayudará a encontrar la manera de corregirlo.
- Si ocurre algo en la computadora o en el internet que no me parezca correcto o me haga sentir incómodo, dejaré de usarla inmediatamente y se lo diré a un adulto de confianza.

Entiendo que el uso de cualquier tecnología de la escuela es un privilegio que debo ganarme. Si no cumplo con mi parte de este acuerdo, entiendo que se me pueden suspender los privilegios durante un tiempo y que puedo enfrentarme a consecuencias adicionales.

He leído la información anterior y estoy de acuerdo con los términos y condiciones.

Firma del Estudiante: Fecha:

Anexo 2

Formulario de Uso RESPONSABLE de la Tecnología Para Padres/Estudiantes (RUF) Grados 6-12

El Distrito Escolar NS cree firmemente en preparar a nuestros estudiantes con las habilidades y los conocimientos necesarios para estar preparados para el futuro. Esperamos que los estudiantes comprendan que el uso de sus dispositivos es un privilegio y que todo privilegio implica responsabilidad. Las siguientes son las expectativas para el uso de dispositivos personales en la escuela o en cualquier momento en que los estudiantes utilicen dispositivos de la escuela:

Ciudadanía Digital
Soy responsable de dar ejemplo de una ciudadanía digital positiva. Trataré a las personas con dignidad y amabilidad cuando utilice la tecnología y esté en línea.

- Seré honesto y ético en todas las comunicaciones digitales.
- Seré amable y evitaré amenazar, insultar, chismorrear o burlarme de los demás con crueldad mientras esté en línea o utilice una computadora.
- Daré crédito a los autores o fuentes de información cuando utilice información o ideas que no sean mías. No citar adecuadamente mis fuentes de información se considera plagio y es una forma de hacer trampa/copiar/mentir.
- Entiendo que lo que publique puede ser visto por otras personas en la escuela y en casa, y que lo que se publica en Internet puede ser visto por cualquier persona en el mundo.
- No compartiré información personal (ni la mía ni la de otros estudiantes), incluyendo dónde vivo, detalles sobre mi familia o amigos (incluidos sus nombres), mi edad, fecha de nacimiento, dirección o número de teléfono en Internet.
- Tendré en cuenta con quién me comunico y pensaré en cómo podrían interpretar mis palabras.
- Ofreceré críticas constructivas y comentarios que ayuden a los demás a sentirse apoyados.
- Utilizaré un lenguaje respetuoso y apropiado, sin insultos ni comentarios ofensivos, y evitaré que otros se sientan incómodos por su género, raza, apariencia, comportamiento o creencias.
- Verificaré la información antes de compartirla digitalmente.
- No me haré pasar por otras personas ni intentaré engañar a la gente para que piensen que algo que escribí lo hizo otra persona.

Aprendizaje y curiosidad

Entiendo que la tecnología y las redes escolares se proporcionan principalmente para apoyar mi aprendizaje y curiosidad.

- Utilizaré la tecnología para aprender cosas nuevas.
- Utilizaré la tecnología para completar las actividades o tareas escolares.
- Utilizaré mi dispositivo para consultar información y verificar su exactitud.
- Daré crédito a los creadores de cualquier contenido que utilice y que no sea mío.
- *Me dedicaré a la investigación para desarrollar mis conocimientos y habilidades, con el objetivo de alcanzar mi máximo potencial académico.*

Responsabilidad personal y seguridad
Sé que las computadoras de la escuela y las herramientas de comunicación por Internet deben utilizarse de forma adecuada y responsable.

- Si encuentro contenido inapropiado en Internet, notificaré a un miembro del personal o a un adulto de confianza, especialmente si encuentro material inapropiado mientras hago una tarea.
- Trataré el Chromebook y todos los equipos de tecnología de la escuela como si fueran míos.
- Respetaré las medidas de seguridad de la red del distrito y solo descargaré aplicaciones o contenido para los que tenga permiso de abrir.
- Solo iniciaré sesión en la computadora o la red con mi propio nombre de usuario y contraseña.

Entiendo que usar cualquier tecnología, las redes o dispositivos personales de la escuela es un privilegio que debo ganarme mediante un uso responsable, pero todos cometemos errores.

Cuando utilice mi dispositivo de forma inconsistente con este acuerdo, informaré a un adulto de confianza y le pediré que me ayude a corregirlo. Si no puedo cumplir consistentemente con mi parte del acuerdo, entiendo que mis privilegios pueden ser suspendidos temporalmente y que puedo enfrentarme a consecuencias adicionales.

He leído la información anterior y acepto los términos y condiciones.

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

Anexo 3

Distrito Escolar North Santiam
Escuela Secundaria
Manual Co-Curricular para Padres y Deportistas

2025-2026







NORMAS, REGLAMENTOS Y DIRECTRICES DE DEPORTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA DEL DISTRITO ESCOLAR NORTH SANTIAM

AUTORIDAD

El Distrito Escolar North Santiam tiene la autoridad final en lo que respecta a la implementación de sus programas deportivos. Las preguntas sobre los programas deportivos deben dirigirse inicialmente al personal técnico y a la administración de la escuela secundaria.

El propósito del programa deportivo interescolar es promover, dirigir y llevar a cabo actividades deportivas para fomentar los objetivos del buen estado físico y la educación general, fomentar las relaciones amistosas con otras escuelas, brindar a los estudiantes la oportunidad de experimentar el trabajo en equipo, fomentar la participación de todos los estudiantes y enseñar el buen espíritu deportivo y el juego limpio.

FILOSOFIA

La filosofía del programa deportivo de la escuela secundaria es consistente con la filosofía general del distrito, ya que se basa en la creencia en el valor y la dignidad de cada individuo. Nos esforzamos por crear un ambiente de actividades que ayude a cada participante a desarrollar confianza, autoestima y el deseo de contribuir a un esfuerzo colectivo positivo. Se espera que el programa de actividades promueva el autoconocimiento, buen estado físico, el espíritu deportivo, la ciudadanía, el respeto por las personas y la propiedad, la autodisciplina y la responsabilidad.

Un programa de actividades bien organizado y llevado a cabo adecuadamente debe ser una contribución significativa a la educación integral del estudiante. Sin embargo, es importante saber que participar en las actividades de la escuela secundaria es tanto un derecho como un privilegio que implica responsabilidades específicas para el equipo/grupo, la escuela y la comunidad que lo apoya.

El tiempo de juego es una parte importante del desarrollo de las habilidades deportivas. Las escuelas secundarias de North Santiam seguirán las políticas de su liga, las cuales establecen que es necesario garantizar tiempo de juego en cada mitad de todos los partidos de la competencia deportiva de equipos. Los problemas de asistencia o el comportamiento inapropiado durante la participación en cualquier actividad de equipo pueden resultar en una reducción del tiempo de juego.

Las quejas de los padres deben tratarse en el nivel más bajo posible. Programe una junta con el entrenador de su hijo(a). Los padres y los deportistas no hablarán de sus preocupaciones con los entrenadores en el lugar de la competencia el día de los partidos. Los problemas no se tratarán con los entrenadores antes, durante o después de las competencias deportivas. En su lugar, se programará una cita por separado para que los problemas se puedan hablar en privado con el entrenador y, si es necesario, con el director de deportes y un administrador.

ELEGIBILIDAD

1. Para ser elegibles de participar en el programa deportivo interescolar organizado de las escuelas secundarias del Distrito Escolar North Santiam, un estudiante debe:
 - Estar inscrito como estudiante en el Distrito Escolar North Santiam.
 - Mantener buenas calificaciones en todas las materias durante la temporada de deportes/de actividades, según lo verifique cada escuela secundaria del distrito.
 - Mantener una buena conducta mientras está en la escuela. Cualquier suspensión dará lugar a la suspensión de un partido tras el regreso a la escuela.
 - Debe tener un examen físico reciente archivado en la escuela, que indique la aprobación para

participar. Para participar en deportes interescolares, el estudiante debe tener un examen físico reciente registrado en el expediente y tener cobertura de seguro médico (familiar o escolar).

- Tener archivado en la escuela un *Formulario de Permiso de Participación en Deportes y el Acuerdo De Deportes* firmados (por medio de FamilyID).

2. Una vez que se cumplan todos los requisitos de elegibilidad y se presenten todos los formularios, el estudiante estará autorizado para participar

3. Existen ciertos rasgos de carácter y conducta deseables en todos los estudiantes y necesarios en los deportistas si queremos cumplir con los objetivos de nuestra filosofía. Los participantes en deportes deben:

 - Mantener una asistencia regular en clase, especialmente el día de una actividad y el día siguiente. Los estudiantes que falten a clase durante cualquier parte del día por enfermedad o suspensión fuera de la escuela no podrán participar en actividades de después de clases o en las actividades de la tarde. Si la *falta ha sido autorizada previamente* por el director de deportes o el director de la escuela, el estudiante podrá participar en actividades de después clases o por la tarde, incluidas las actividades deportivas. Un estudiante con suspensión dentro de la escuela podrá entrenar, pero no participar en competencias.
 - Demostrar autocontrol y abstenerse de acciones o expresiones antideportivas que desacrediten al equipo o al cuerpo estudiantil en su conjunto.
 - Abstenerse de usar lenguaje profano u obsceno.
 - Abstenerse de cualquier acción o expresión que se considere insubordinación hacia los entrenadores.
 - Abstenerse de cualquier acción o expresión que se considere insubordinación hacia los árbitros.
 - Demostrar responsabilidad y respeto por el equipo deportivo.
 - Mantener una apariencia y presentación personal que sea ordenada, limpia y apropiada para la actividad.
 - Abstenerse de poseer o consumir alcohol en cualquier forma.
 - Abstenerse de poseer o consumir tabaco en cualquier forma.
 - Abstenerse de poseer o consumir drogas ilegales o narcóticos.
 - Abstenerse de participar en actividades delictivas, incluidas las relacionadas con el robo o la destrucción de propiedad.

4. Las consecuencias por el incumplimiento de las reglas mencionadas se especificarán en el acuerdo deportivo y en las reglas del equipo establecidas por cada entrenador.

 - Periodo de prueba: El deportista recibirá una advertencia formal por cualquier violación a las reglas del equipo y probablemente sea suspendido o expulsado del equipo si comete otra violación.
 - Suspensión: Es posible que se le exija al deportista participar en todas las prácticas y reuniones del equipo, pero no se le permitirá vestirse con el uniforme ni participar en un número determinado de partidos.
 - Expulsión: El deportista puede ser dado de baja del equipo por el resto de la temporada.

5. Los uniformes y el equipo deportivo de la escuela deben devolverse (o pagarse) antes de que los estudiantes puedan comenzar el siguiente deporte.

6. El entrenador proporcionará a los participantes y a sus padres las reglas adicionales del equipo específicas de cada deporte.

IMPLEMENTACIÓN

Para implementar los conceptos de la filosofía deportiva en un programa práctico, se seguirán las siguientes reglas:

1. Los programas deportivos de la Escuela Secundaria North Santiam están abiertos a cualquier estudiante que cumpla con los requisitos de elegibilidad y esté dispuesto a comprometerse con las actividades en las que desee participar. Los participantes también deben aceptar la filosofía del programa y estar de acuerdo con las reglas específicas.

2. Se informará (por escrito) a cada participante y a sus padres o tutores sobre la filosofía del programa y todos los requisitos de elegibilidad y participación.

3. Aunque las actividades individuales pueden tener reglas específicas, estas reglas deben ser coherentes con la filosofía general. Cuando sea apropiado, deberán ser por escrito y se proporcionarán a los participantes y a sus padres o tutores.

4. Los entrenadores deben ser estrictos en mantener estándares de acuerdo con la filosofía del programa. Es su responsabilidad hacer cumplir las reglas que se crearon para el beneficio del individuo y del grupo.

5. Los maestros, entrenadores y administradores son las únicas personas que pueden reportar infracciones o violaciones a las reglas del equipo. Todos los reportes de presuntas violaciones deben ser remitidos a ellos.

6. Los entrenadores tienen la autoridad de disciplinar a los participantes por acciones y comportamientos que violen las reglas y expectativas de los participantes. Las suspensiones y expulsiones deben ser reportadas a los padres y al director por el entrenador dentro de un día escolar después de la acción. Las expulsiones están sujetas a la aprobación del director.

DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA

Los beneficios de participar en actividades deportivas organizadas son muchas, tal y como se describe en nuestra declaración de filosofía. Sin embargo, los participantes y sus padres deben ser conscientes del riesgo de lesiones que existe en prácticamente cualquier actividad deportiva. La supervisión, la instrucción de calidad, un comportamiento deportivo y el énfasis en la seguridad minimizan considerablemente la posibilidad de lesiones, pero el riesgo persiste.

Utilice ESTE ENLACE para acceder a la página web de nuestro distrito, donde encontrará formularios como los de participación en actividades deportivas, exámenes físicos deportivos o permisos para que su hijo(a) viaje en vehículo particular con otra persona que no sea usted. También puede obtener copias en la oficina de cualquier escuela.